



Ministro Laynez propone invalidar segunda parte del Plan B electoral

Por múltiples violaciones graves al procedimiento legislativo, el ministro Jabier Laynez propone invalidar el decreto de reformas a las leyes que integran la segunda parte del Plan B de la Reforma Electoral. En su proyecto de resolución, el juzgador argumenta que la Cámara de Diputados fue completamente omisa en lo que va del trámite urgente de las iniciativas; los legisladores no tuvieron oportunidad de conocer las propuestas porque no se publicaron ni se distribuyeron con la anticipación exigida por el reglamento de la Cámara baja.

<https://drive.google.com/file/d/1raT8UYEpw2uYEJLQXHGKtsZKzVvFdRus/view>